SISTEMA ANTI-FRAUDE EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FACILITADOR: JENITH E. LINARES GALVAN

AIRM (International Risk Management) by ALARYS.

AML/CA (Anti-Money Laundering Certified Associate) by FIBA

Miembro CIJAF



DEFINICIONES

1.7.4 **CORRUPCIÓN:** Actividad deshonesta en la que un director, ejecutivo, gerente, empleado o contratista de una entidad actúa de forma contraria a los intereses de la entidad y abusa de su posición de confianza para alcanzar alguna ganancia personal o ventaja para el/ella o para otra persona de la entidad. El concepto de "corrupción" dentro del estándar, también involucra conductas corruptas de la entidad, o de una persona

que pretende actuar en nombre de la entidad, con el fin de asegurar una ventaja directa o indirecta inapropiada para la entidad.

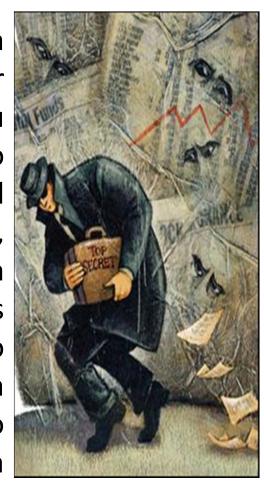


TRADUCCION PARCIAL NO OFICIAL, PARA USO ACADEMICO EXCLUSIVAMENTE AS 8001:2008



1.7.8 FRAUDE

Actividad deshonesta capaz de causar una pérdida financiera real o potencial a cualquier persona o entidad incluyendo robo de dinero u otros bienes por parte de empleados o personas ajenas a la entidad y en la que el engaño es usado al mismo tiempo, inmediatamente antes o después de la actividad. Esto también incluye falsificaciones deliberadas, ocultamiento, destrucción o uso (o tentativa) de documentación falsificada con la intención de utilizarla para dentro del giro normal de los negocios o la utilización indebida de información o de una posición determinada para beneficio personal.





FRAUDE*:

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio

Fraude Ocupacional*: Podemos definirlo como el aprovechamiento de la posición en una organización con el objeto de utilizar o aplicar indebidamente los recursos o activos de dicha organización, en forma deliberada para el enriquecimiento personal.



SISTEMA DE GESTION PARA LA PREVENCION DEL FRAUDE Y CORRUPCION



CONTROL DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN AZ 8001-2008

ASPECTOS IMPORTANTES
TRADUCCIÓN PARCIAL NO OFICIAL, PARA USO ACADEMICO
EXCLUSIVAMENTE.



ALCANCE

Este estándar provee los lineamientos para un enfoque dirigido al control del fraude y la corrupción, se pretende aplicar a todas las entidades incluyendo agencias del sector público, empresas que cotizan en bolsa, corporaciones públicas, corporaciones privadas, otras compañías sin ánimo de lucro comprometidas en negocios o actividades.

El fraude y la corrupción contemplados por el estándar se enmarcan en tres categorías principales.

- a. Fraude que implica malversación de activos
- b. Fraude que implica manipulación de estados financieros o información financiera (ya sean internos o externos al ente económico).
- c. Corrupción implicando abuso de autoridad para beneficio personal.



APLICACIÓN

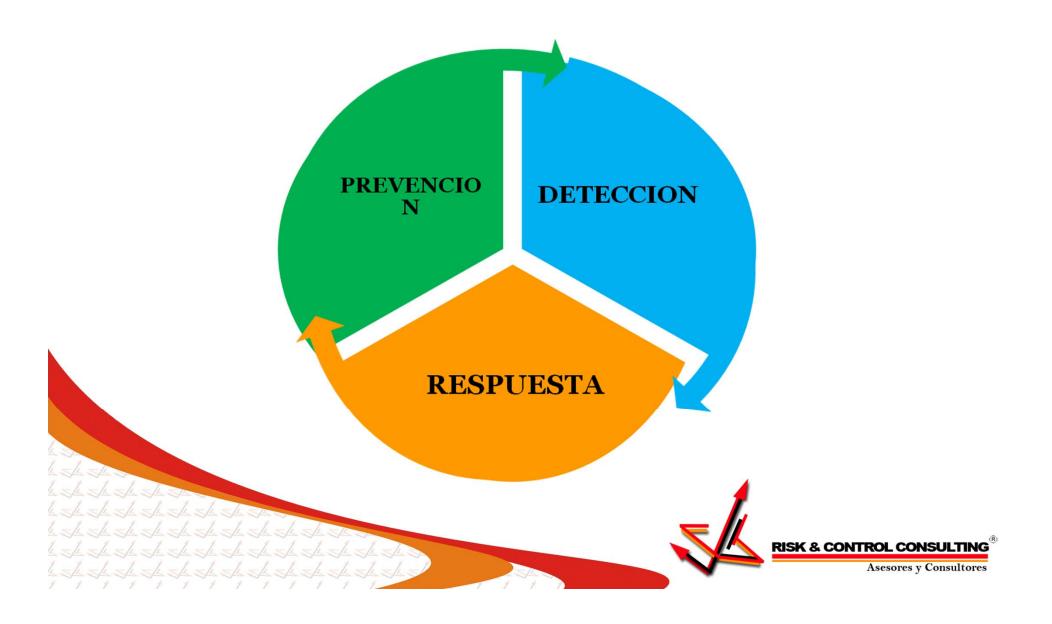
Si bien esta norma se pretende aplicar a todas las entidades que operan en Australia, el grado en que sería aplicable a cada una de las entidades dependerá de los siguientes aspectos de la entidad:

- a. Tamaño
- b. Rotación
- c. Diversidad de los negocios
- d. Extensión geográfica
- e. Dependencia tecnológica
- f. Industria en la cual opera.





AS 8001-2008 CONTROL DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN



SECCIÓN 3 PREVENCIÓN

- •3.1 Aplicación
- •3.2 Implementado y manteniendo un marco de integridad
- •3.3 Compromiso de la Alta Geencia para controlar el riesgo de fraude y corrupción
- •3.4 Responsabilidad de la Gerencia de linea
- •3.5 Control Interno
- •3.6 Evaluando/valorando el riesgo de fraude y corrupción
- ·3.7 Comunicación y conciencia
- •3.8 Monitoreo de empleados.
- •3.9 Investigacion de clientes y proveedores
- ·3.10 Controlando el riesgo de corrupción



SECCIÓN 4 DETECCIÓN

- •4.1 APLICACIÓN
- •4.2 IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE DETECCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN
- •4.3 PAPEL DEL AUDITOR EXTERNO EN LA DETECCIÓN DEL FRAUDE
- •4.4 MECANISMOS PARA REPORTE DE INCIDENTES SOSPECHOSOS
- •4.5 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE INTERNO



SECCIÓN 5 RESPUESTA

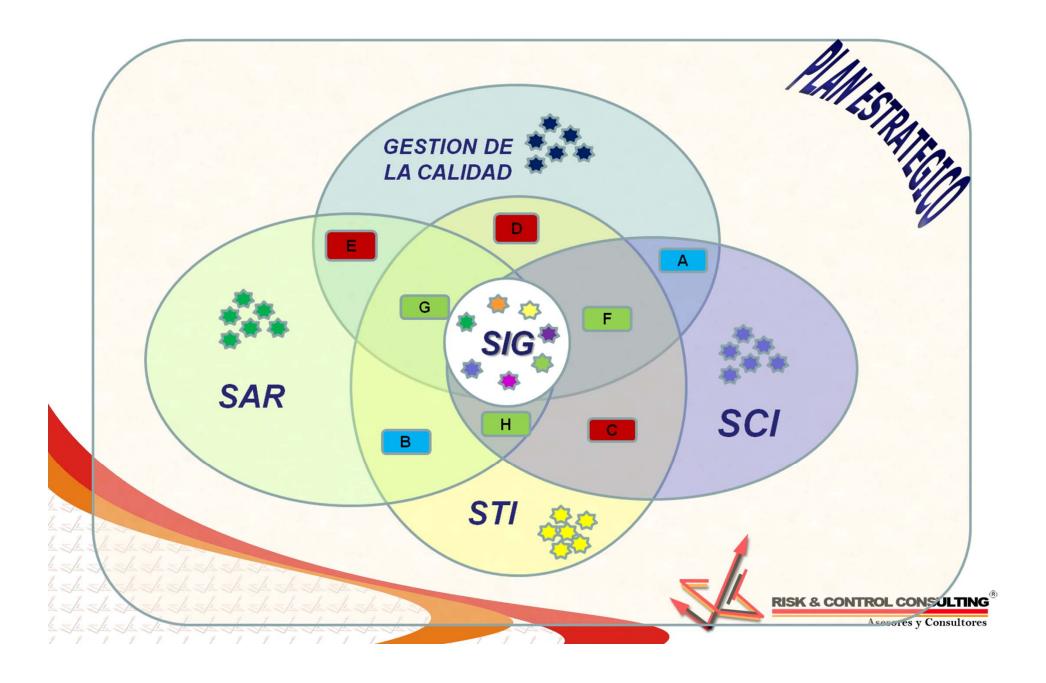
- •5.1 Aplicación
- •5.2 Políticas y procedimientos
- •5.3 Investigación
- •5.4 Reportes Internos y lineas de elevación de reportes
- 5.5 Porcedimientos disciplinarios
- •5.6 Reportes externos
- •5.7 Acciones civiles para la recuperación de pérdidas
- •5.8 Revision de los controles Internos
- •5.9 Seguros

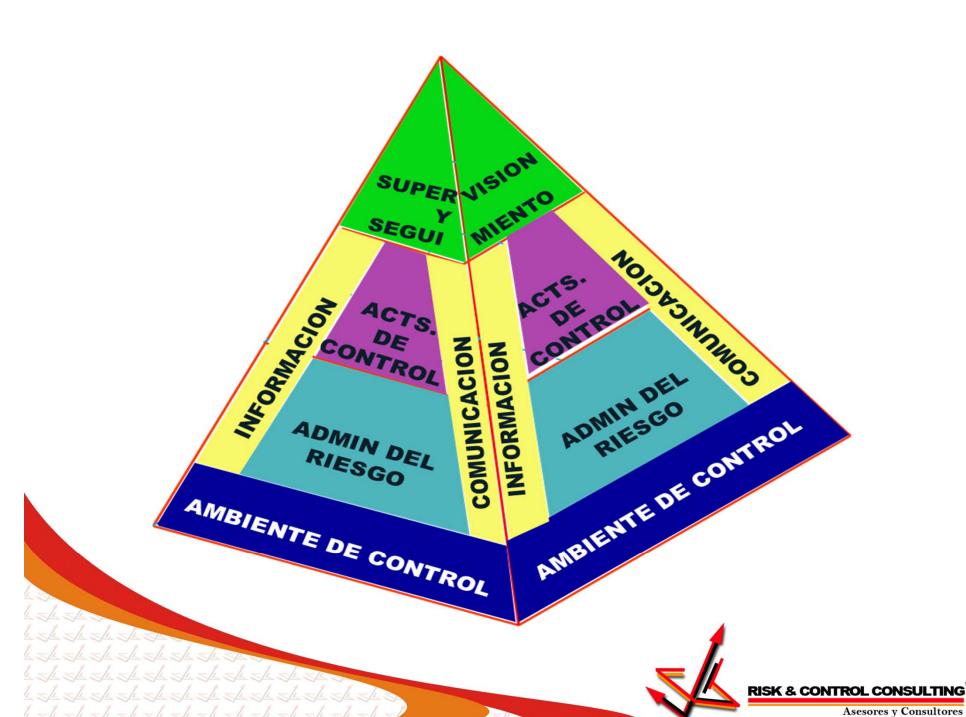


CONTROL INTERNO COMO MARCO PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE FRAUDE Y LA CORRUPCION



ARTICULACION CON LOS SISTEMAS DE GESTION





PREFACIO COSO IV:

...."Este proyecto fue comisionado por COSO, el cual se lidera el el desarrollo de estructuras comprensivas y orientación sobre control interno, administración del riesgo de la empresa y disuasión del fraude, diseñadas para mejorar el desempeño y la vigilancia organizacionales y para reducir la extensión del fraude en las organizaciones...."*

Estructura 2012, p. 7.

Traducción no oficial, solo con fines académicos



COSO IV. QUE SE INCORPORARIA? (Documento en Comentarios)

- ✓ Enfoque basado en principios (17)
- ✓ Fortalece el rol en la definición de objetivos para el control interno
- ✓ Relevancia a la tecnología
- ✓ Fortalece los conceptos de Gobierno Corporativo
- ✓ Fortalece de los objetivos, la relacionada con la presentación de reportes.
- Enfatiza en algunas consideraciones relacionadas con el Fraude y la Corrupción.
- Da alcance a diferentes modelos de negocio y estructuras organizacionales.



Ambiente de Control

Integridad y Valores Eticos

Competencia

Comité de Auditoría

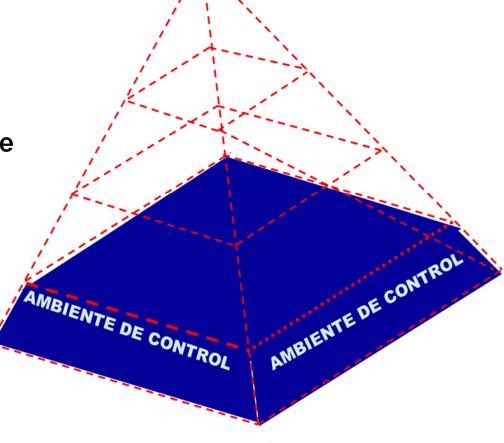
Filosofía Admva. y Estilo de Dirección

Estructura Organizacional

Asignación de Autoridad y Responsabilidad

Política de Recursos

Humanos





PRINCIPALES ELEMENTOS

MARCO DE INTEGRIDAD

AZ 800:2008

- a.Marco de Integridad
- b. Ejemplo
- c. Alta Gerencia
- d. Código de Comportamiento

- e. Establecimiento Responsabilidades
- f. Comité de Ética
- g. Comunicación
- h. Entrenamiento

- i. Refuerzo
- j. Benchmarking
- k. Reporte de Quejas
- I. Cumplimiento



Principios a incorporar en el componente

Relacionado con las 'presiones', señala:

"Esas presiones, que adicionalmente son impactadas por el entorno interno o externo, pueden motivar positivamente a las personas para que satisfagan las expectativas de conducta y desempeño, tanto en el corto como en el largo plazo; sin embargo, bajo presión pueden causar que los empleados eludan los procesos o realicen actividad fraudulenta o de corrupción". Pag. 45

Traducción no oficial, realizada solo con fines académicos



COSO IV:. ALGUNOS APARTES RELACIONADOS

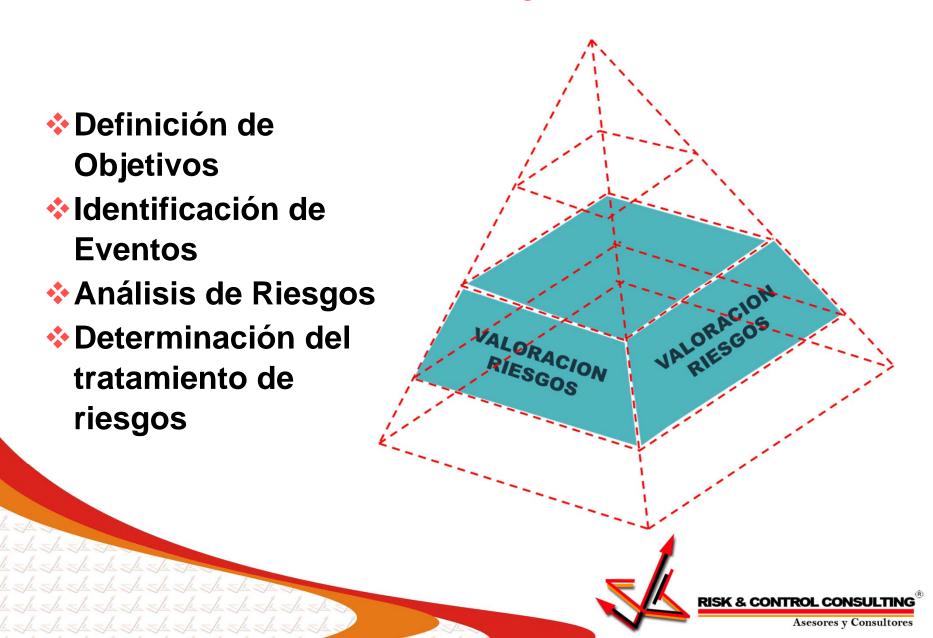
Dando alcance el principio 5, describe otras consideraciones en la valoración del riesgo

- Considera las diversas tipologías de fraude
- Considera los factores de riesgo
- Valora los incentivos y las presiones
- Valora las oportunidades
- Valora las actitudes y las racionalizaciones

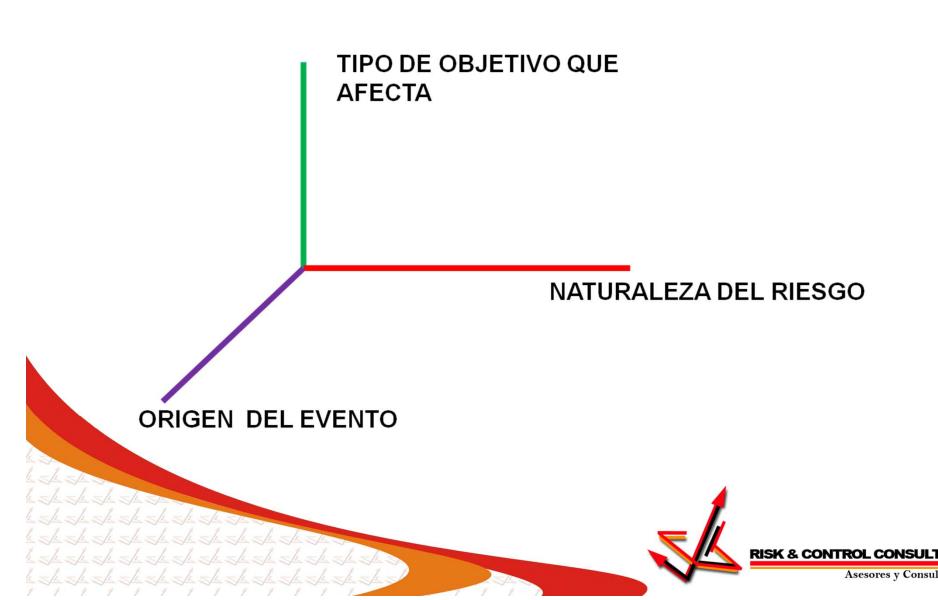
Traducción no oficial, realizada solo con fines académicos



Administración del Riesgo



RELACION ENTRE LOS DIFERENTES CRITERIOS DE CLASIFICACION DEL RIESGO



Principios a incorporar en el componente Valoración del riesgo

- 6. La organización especifica los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados con los objetivos.
- 7. La organización identifica los riesgos para el logro de sus objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos como la base para determinar cómo deben ser administrados los riesgos.
- 8. En la valoración de los riesgos para el logro de los objetivos de la organización, se considera el potencial por el fraude.
- 9. La organización identifica y valora los cambios que de manera importante podrían impactar al sistema de control interno.

COSO IV:. ALGUNOS APARTES RELACIONADOS

En relación con el I principio 8, 'Valora el riesgo de fraude', señala:

"La valoración del riesgo incluye la valoración que la administración hace respecto de los riesgos relacionados con la salvaguarda de los activos de la entidad y la presentación fraudulenta de reportes. Además, la administración considera los posibles actos de corrupción, tanto por la entidad como por partes externas, que de manera directa impactan la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos.

Traducción no oficial, realizada solo con fines académicos



CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA ORGANIZACION

AMENAZAS

IMPULSORES

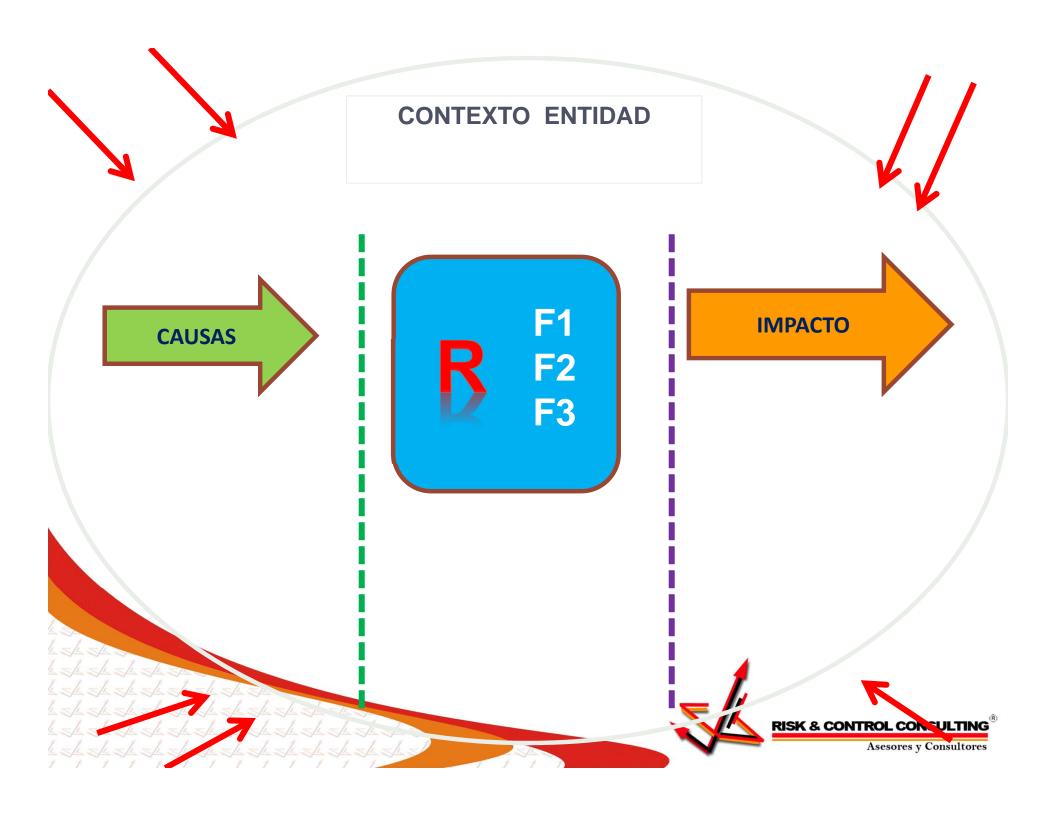
RECURSOS

DETONANTES

IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCION

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS FRAUDE Y CORRUPCION





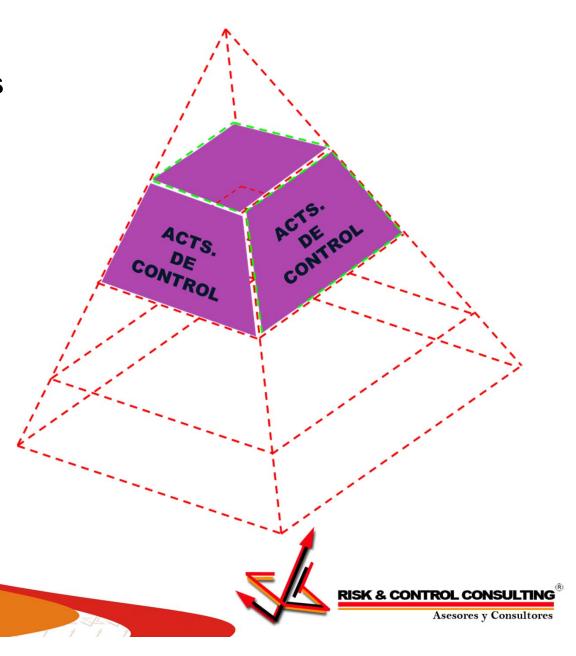
Actividades de Control

Sobre:

- Las operaciones
- La información financiera
- > El acatamiento

Tipos de Control:

- Preventivos / Correctivos
- Manuales / Automatizados
- Gerenciales



Principios a incorporar en el componente Actividades de control

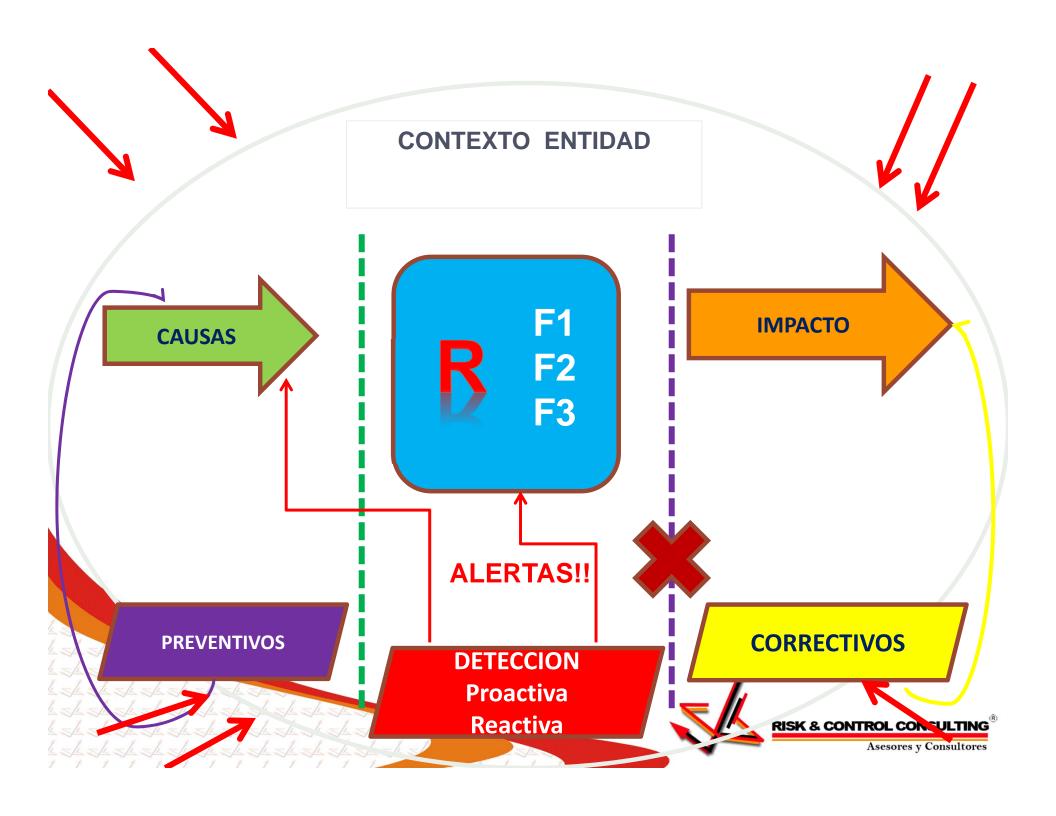
- 10. La organización selecciona y desarrolla las actividades de control que contribuyan a la mitigación, a niveles aceptables, de los riesgos para el logro de los objetivos.
- 11. La organización selecciona y desarrolla las actividades de control generales sobre la tecnología para respaldar el logro de los objetivos.
- 12. La organización despliega las actividades de control tal y como se manifiestan en las políticas que establecen lo que se espera y en los procedimientos relevantes para llevar a cabo esas políticas.

Traducción no oficial, realizada solo con fines académicos



CONTROLES





Información y Comunicación

Sistemas de Información :

Sistema de información.

Apoyo ActividadesEstratégicas

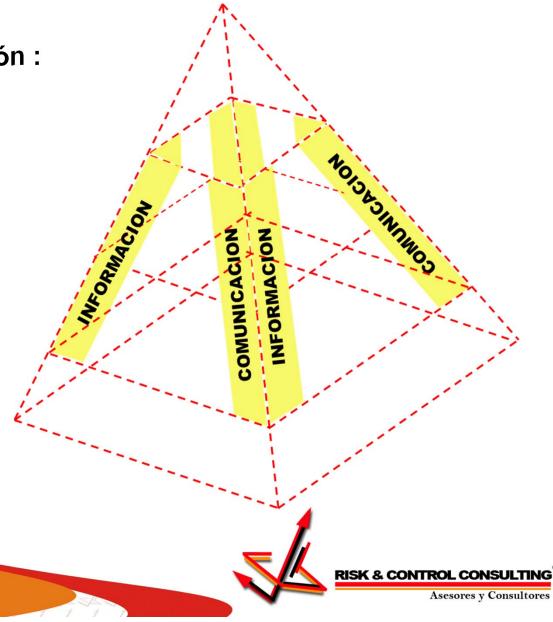
Integración con las Operaciones

> Calidad

Comunicación :

Interna / Externa

► Medios



Principios a incorporar en el componente Información y comunicación

- 13. La organización obtiene o genera y usa información de calidad, relevante, para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno.
- 14. La organización comunica internamente la información, incluyendo los objetivos y responsabilidades para el control interno, necesaria para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno.
- 15. La organización se comunica con terceros en relación con las materias que afectan el funcionamiento de los otros componentes del control interno.

Traducción no oficial, realizada solo con fines académicos



Supervisión y Seguimiento

Supervisión Concurrente

Evaluaciones Independientes

> Alcance y frecuencia

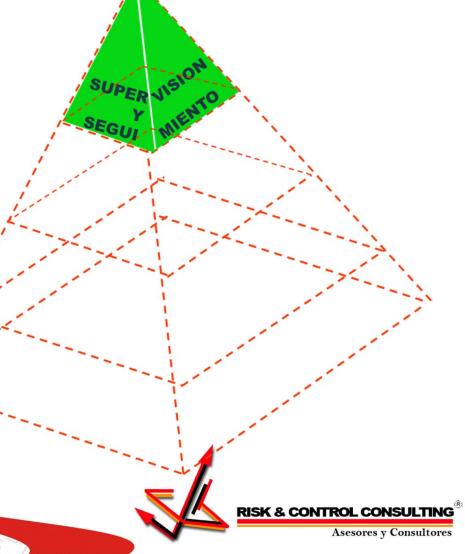
> Quiénes evalúan

> Proceso de evaluación

Metodología / documentación

> Plan de acción

Reportes de Deficiencias



MONITOREO

Es el proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Ello es realizado mediante acciones de monitoreo Ongoing, evaluaciones separadas o una combinación de las dos.



2.2.3 MONITOREANDO LA OPERACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Se debe establecer un programa de monitoreo de la implementación del Plan de Control de Fraude y Corrupción, en el que se determinen los procesos de monitoreo internos y externos y se perfilen los puntos clave, los recursos requeridos y los objetivos propuestos.

Se requiere una revisión del Plan de Control de Fraude y Corrupción para identificar y entender las razones de cualquier inconformidad o desviación y diseñar planes de mejoramiento.

TRADUCCION PARCIAL NO OFICIAL, PARA USO ACADEMICO EXCLUSIVAMENTE as 8001:2008



2.2.3 MONITOREANDO LA OPERACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El propósito de esta revisión es asegurar que el Plan de Control de Fraude y Corrupción:

- a. Es apropiado para la operación de la entidad
- b. Cumple con los objetivos para los que fue establecido

TRADUCCION PARCIAL NO OFICIAL, PARA USO ACADEMICO EXCLUSIVAMENTE as 8001:2008



Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos PA 1210. A2

"El auditor interno debe tener el conocimiento suficiente para identificar los indicadores de fraude pero no se le exige que tenga el expertise de una persona cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude"



El papel de la auditoría interna en la disuasión del fraude PA1210.A2-1

Los auditores internos tiene la responsabilidad de apoyar en la disuasión del fraude mediante la evaluación de la idoneidad y efectividad del sistema de control interno, de acuerdo a la exposición potencial al riesgo en los diferentes segmentos de la operación de la organización.



Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos PA 1220. A1

Los auditores internos deben ejercer el debido cuidado profesional al considerar:

- Medida de trabajo necesario para lograr los objetivos del trabajo.
- La complejidad relativa, materialidad o significatividad de asuntos a los que se aplican los procedimientos de aseguramiento.
- La adecuación y eficacia de la gobernanza, gestión de riesgos y los procesos de control.
- La probabilidad de errores, fraudes o incumplimientos.
- El costo de aseguramiento en relación con los beneficios potenciales.

Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos PA 2210. A1

Los auditores internos deben tener en cuenta la probabilidad de errores materiales, fraude, incumplimiento, y otros riesgos en el desarrollo de los objetivos del trabajo.



¡MUCHAS GRACIAS Y EXITOS EN SU GESTION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ANTI-FRAUDE EN SU ORGANIZACIÓN!

